

México, D.F., 15 de agosto de 2014
Comunicado No. 49

TUTELA EFECTIVA DE DDHH Y COMPROMISO PARA SER UN PODER JUDICIAL FEDERAL LIBRE DE CORRUPCIÓN, DAN LIDERAZGO INTERNACIONAL A MÉXICO: CJF

- *Se incorpora a la ministra Olga Sánchez Cordero a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana*
- *Hoy la impartición de justicia mexicana es un referente que trasciende a Iberoamérica, consejero Manuel Ernesto Saloma Vera*

La justicia federal mexicana ha logrado convertirse ya en un referente en Iberoamérica por su acelerada transformación en las determinaciones jurisdiccionales de protección y ampliación de derechos a grupos vulnerables, así como su constante actuar para lograr una judicatura libre de corrupción, afirmó el consejero de la Judicatura Federal (CJF), Manuel Ernesto Saloma Vera.

El integrante de este cuerpo colegiado acudió del 3 al 6 de agosto pasado a la ciudad de Montevideo, Uruguay, a la Primera Reunión Preparatoria a la XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, como cabeza de la delegación del Poder Judicial de la Federación (PJF), encuentro en el que, adicionalmente, se lograron los consensos para que 15 países de la región impulsaran la incorporación de la ministra Olga Sánchez Cordero, a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de dicha Cumbre.

Saloma Vera explicó que la tutela efectiva de los derechos humanos ejercida por el conjunto del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como por la generación de protocolos específicos dirigidos a los juzgadores de todo el país para casos en

que se vean involucrados grupos vulnerables, además de las obligaciones constitucionales en torno al principio pro persona, han confirmado definitivamente el liderazgo del PJF en la región iberoamericana y sentado precedentes en otras cortes y organismos regionales de justicia en el mundo.

Dijo que durante los trabajos en Montevideo se explicó ampliamente la forma como en el PJF hemos identificado y desarrollado temas de gran importancia para un eficaz funcionamiento de la judicatura y que amplían el marco de derechos que protegen las libertades de los mexicanos, desde un enfoque de Derechos Humanos. “Y no se trata sólo de desarrollarlos e implementarlos en nuestro país, sino ofrecerlos para su implementación en toda Iberoamérica”, expuso.

Indicó que durante la Reunión Preparatoria correspondiente a la *XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana*, a celebrarse en Asunción, Paraguay, en abril de 2016, el PJF compartió experiencias en materia de corrupción, elaboración de sentencias con un lenguaje claro o ciudadano y los protocolos de actuación elaborados durante la gestión judicial del ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF.

“En todos estos temas, México no quiere conformarse únicamente con los logros alcanzados en nuestro país, sino generalizarlos en toda Iberoamérica, porque creo que el reto es lograr que estos protocolos de actuación y la forma como las y los jueces y magistrados los están aplicando de manera novedosa en sus resoluciones, trasciendan a Iberoamérica”, puntualizó.

Abundó que durante los trabajos preparatorios fue posible conocer el que muchos de los países que forman parte de la Red Iberoamericana carecen de estructura, por ejemplo, para juzgar con perspectiva de género o en materia de derechos de comunidades y personas indígenas o de menores; de ahí la relevancia de las aportaciones que hace México a través de los protocolos actuación y de las resoluciones de la judicatura mexicana.

Asimismo, destacó por su importancia la incorporación de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuya incorporación contó con el apoyo de 15 de 23 países de la región.

Dicha comisión es resultado del esfuerzo común entre México y Costa Rica, al cual fueron sumándose otros países para quedar integrada finalmente por España, México, Colombia, Chile, Nicaragua, Costa Rica y Puerto Rico, indicó.

Es de señalar que en la región Iberoamericana solo los poderes judiciales de España, Costa Rica, Colombia, Paraguay, Argentina y México cuentan con una política institucional en materia de género.

Ello contrasta con la determinación del PJF, durante la administración judicial del ministro presidente Silva Meza, de hacer de la igualdad de género y acceso a la justicia, políticas públicas de largo alcance y un compromiso prioritario, que tiene su mayor impacto en el quehacer jurisdiccional, que se complementa con

aplicación directa de programas estratégicos en materia de igualdad y equidad al interior de la judicatura federal, añadió.

El eje temático de la *XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana* a celebrarse en Asunción, Paraguay, en abril de 2016, será *“Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y Desarrollo Social”*

El consejero Ernesto Saloma Vera, en su carácter de Coordinador Nacional del CJF, participó en la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, en la que se definieron los aspectos y temas más relevantes que habrán de abordarse en los siguientes dos años en este grupo de trabajo.

Entre los logros alcanzados en esta reunión preparatoria, destaca la reactivación de proyectos relativos al Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y la Tecnología de los Poderes Judiciales, así como la aprobación de dos propuestas nuevas hechas por México, de los 23 proyectos presentados en esta Reunión Preparatoria.

Indicó que se acordó modificar el esquema de trabajos con el objetivo de asegurar la calidad de los proyectos aprobados, los cuales ahora se desarrollarán de manera presencial en las subsecuentes reuniones preparatorias de la *XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana de Asunción, Paraguay*.

Asimismo, se ratificó la propuesta hecha por el ministro Juan Silva Meza en la última Asamblea Plenaria que tuvo lugar en abril pasado en Santiago de Chile, para rotar la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y que ésta conservara su esquema de integración a cargo de un solo país, funciones

que desde su origen, en 2004, ha venido realizando España. Dicha propuesta será votada formalmente en la *Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana*.

México se encargará también de actualizar el *Protocolo Iberoamericano para garantizar la seguridad de las y los juzgadores como base de su independencia – propuesta concretada por el CJF-*, a partir de las experiencias que cada nación haya experimentado con su aplicación.

La Cumbre Judicial Iberoamericana constituye el foro más importante de análisis, discusión y colaboración de los 23 poderes judiciales que conforman la región, e integra en un solo espacio a las Cortes Supremas y a los Consejos de la Judicatura, máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos.

---000---